

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

Así mismo contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa y el indicado Catálogo que aprueba, podrá interponerse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artº. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente anuncio.

San Bartolomé, a 19 de octubre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Miguel Martín Betancort.

### **Caja General de Ahorros de Canarias**

**3830 ANUNCIO de 20 de octubre de 2005, relativo a convocatoria de Asamblea General.**

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Institución, que tendrá lugar en el Salón de Actos de su Edificio Central, en la Plaza del Patriotismo, 1, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día quince de noviembre de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Apertura de la Asamblea y salutación del Sr. Presidente.

2º) Informe sobre la gestión del Consejo de Administración durante el primer semestre del presente ejercicio de 2005.

3º) Presentación y aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para el ejercicio del año 2006.

4º) Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

5º) Elección de un vocal y de un suplente del Consejo de Administración.

6º) Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, referido al primer semestre de 2005.

7º) Manifestaciones de los Sres. Consejeros Generales.

Se hace saber que las vacantes a cubrir serán del sector de Corporaciones Municipales.

Asimismo, se comunica que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, en las Oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina Principal (Plaza del Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (S. Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, 3); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (Avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera: Oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro: Oficina de Valverde; Gran Canaria: Oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote: Oficina de Arrecife; y Fuerteventura: Oficina de Puerto del Rosario.

Madrid: calle Sevilla, 6; Barcelona: calle Balmes, 177.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 2005.-  
El Secretario General, Pedro Afonso Afonso.